

## CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar al Ayuntamiento Pleno de esta Corporación a sesión ordinaria que se celebrará el día **21 de febrero de 2019**, a las **16:00 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial. De no concurrir el tercio del número legal de miembros de que se compone, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, <u>el miércoles 26 de febrero de 2019</u>. En la sesión se tratarán los asuntos que figuran en el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión de 20 de diciembre de 2018, ordinaria.
  - 2. Toma de posesión del cargo de concejal de D. Juan Torres García.
- 3. Toma de posesión del cargo de concejal de D<sup>a</sup> María del Carmen Palacios Horrillo.
  - 4. Toma posesión del cargo de concejal de D. Víctor García Maganto.

## PARTE RESOLUTORIA

- 5. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por Comisión Informativa Económico-Financiera sobre propuesta de Intervención para reconocimiento de obligaciones procedentes de ejercicios cerrados, reconocimiento extrajudicial de créditos y ratificación de reconocimiento de obligaciones reconocidas en Junta de Gobierno Local por un importe global de 2.819.217,33 euros.
- 6. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por Comisión Informativa de Urbanismo sobre propuesta de modificación de los Estatutos de la Empresa Municipal de Suelo y Vivienda de San Sebastián de los Reyes, S.A.U.

## PARTE DE CONTROL DE LA GESTIÓN

Los asuntos que se puedan aprobar en esta parte de la sesión no supondrán la adopción de Acuerdo con transcendencia jurídica frente a terceros, pero sí determinarán la posición plenaria en relación con los mismos. Así pues, se permite en el Pleno debatir y votar asuntos que son competencia de otros órganos municipales para fijar su posición plenaria, pero sin que eso suponga alterar la competencia de aprobación (ni siquiera mediante convalidación tácita), que la seguirá ostentando el órgano competente y tras la formación del expediente administrativo que resulte oportuno.



- 7. Dación de cuenta de las Resoluciones municipales nº 1 de 2 de enero de 2019 al nº 314 de 8 de febrero de 2019.
- 8. Dación de cuenta de las Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local de 8 de enero de 2019, 9 de enero de 2019, 15 de enero de 2019, 22 de enero de 2019 y 29 de enero de 2019.
- 9. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por Comisión Informativa Social y Cultural en relación con la moción de los grupos PSOE, Ganemos Sanse y concejala no adscrita relativa al Día Internacional de la Mujer.
- 10. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por Comisión Informativa Social y Cultural en relación con la moción del grupo Ciudadanos referente al reconocimiento público de Telesforo Moreno Sanz en San Sebastián de los Reyes.
- 11. Moción del grupo Sí Se Puede! relativa al servicio de atención primaria de la Comunidad de Madrid.
  - 12. Otras proposiciones de los grupos.
  - 13. Ruegos y preguntas.

San Sebastián de los Reyes, 18 de febrero de 2019.

EL ALCALDE,

Fdo.: Narciso Romero Morro